



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, EN EL MES DE
OCTUBRE DEL 2017.**

SESIÓN ORDINARIA-MARTES 31 OCTUBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN: 097-31-10-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: INCORPORAR COMO CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA EL RECIBIMIENTO EN COMISIÓN GENERAL A LOS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CONCEJO, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA ING. ROSA ERAS Y AB. JAIME ROSERO REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE MINAS.

RESOLUCIÓN: 098-31-10-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN: 099-31-10-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON CUATRO VOTOS EN CONTRA NO APRUEBA LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL 2017 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA.

RESOLUCIÓN: 100-31-10-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON CUATRO VOTOS A FAVOR, RESUELVE ARCHIVAR Y DE MANERA DEFINITIVA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DECLARA AL CANTÓN GUARANDA LIBRE DE MINERÍA METÁLICA, QUE HA SIDO PRESENTADO Y EMITIDO EL INFORME POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, POR NO SER COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA.

RESOLUCIÓN: 101-31-10-2017: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA CON SIETE VOTOS A FAVOR, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR LOS 197 AÑOS DE INDEPENDENCIA DEL CANTÓN GUARANDA A CELEBRARSE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA NÓMINA



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

DE CIUDADANOS E INSTITUCIÓN EDUCATIVA A SER CONDECORADOS EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. 292-DDCGS GAD-CG-2017, SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO Y GESTIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON LA INCORPORACIÓN DEL SEÑOR ARTURO TOAPANTA CHIMBO PARA QUE RECIBA EL GALARDÓN.

CONOCE EL ORGANO LEGISLATIVO DEL GADC-GUARANDA EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO INTERPROVINCIAL DE LA CIUDAD DE GUARANDA, CONFORME ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO SE REMITE A LA COMISIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA, PARA QUE PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN EL PLAZO DE QUINCE DÍAS.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL
DE CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec